



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20801

25/08/2020

50553

AUTOR/A: RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX)

RESPUESTA:

El Gobierno está tomando medidas para ayudar al pequeño comercio a superar el impacto de la crisis de la COVID-19, teniendo en cuenta la importancia que este sector tiene en la economía nacional.

Así, desde el primer momento, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo trabaja en una serie de medidas con el fin de asegurar la sostenibilidad del pequeño comercio.

La política que está siguiendo el ministerio de cara a la adopción de medidas pasa por la coordinación con las Comunidades Autónomas, con el fin de buscar aquellas medidas óptimas que den una respuesta adecuada a los problemas de la actual crisis.

Así, desde el inicio de la crisis se han celebrado reuniones periódicas con las Comunidades Autónomas (por ejemplo, los días 18 de marzo, 1 y 29 de abril y 10 de junio) en las que se han tratado los diferentes problemas que han venido aconteciendo y se han coordinado los objetivos de las ayudas al comercio. Además, se mantiene un contacto directo y continuo con las Comunidades Autónomas.

Cabe destacar que, de cara a fomentar el consumo en las tiendas de proximidad se planificó el desarrollo de una campaña de publicidad, que consistió en mensajes de promoción del comercio de proximidad con el objetivo de contribuir a la sostenibilidad del comercio minorista, poniendo de manifiesto la seguridad en los locales y la profesionalidad de los comerciantes.



Por otro lado, en relación con el programa de ayudas que viene desarrollando la Secretaría de Estado de Comercio junto con la Cámara de Comercio de España para el aumento de la competitividad del pequeño comercio, es destacable que se ha rediseñado con objeto de adaptar las ayudas a las necesidades actuales del pequeño comercio.

Así, en Andalucía se destinan en este año 680.261 euros, se prevé realizar 128 diagnósticos individualizados de asesoramiento para la digitalización, 68 jornadas de capacitación y apoyar 29 campañas de dinamización de las ventas, se estima que se beneficiarán de las acciones 5.927 comercios.

Por ello, desde el Gobierno se apoyará la sostenibilidad de los comercios físicos y su modernización a través de la digitalización y la omnicanalidad, haciéndoles motores de la economía.

En este sentido, el Gobierno está trabajando actualmente en un Plan de impulso para la modernización del comercio que estará dirigido prioritariamente a facilitar la digitalización, el uso de herramientas tecnológicas en la gestión de los negocios, la formación e información en estos ámbitos, buscando la omnicanalidad como solución a la posibilidad de ejercer la actividad comercial en cualquier canal que el consumidor decida seguir a la hora de realizar su compra. Sus objetivos son transformar el comercio y hacer de él un sector más resiliente y competitivo.

La dimensión de este Plan vendrá determinada por los fondos europeos que puedan destinarse a las nuevas iniciativas. Se articulará en 5 pilares:

- Pilar de digitalización.
- Pilar Sostenibilidad social y medio ambiental.
- Pilar de Gobernanza, competitividad y competencia leal.
- Pilar "Capacitación, Formación e Información".
- Pilar "Recuperar la confianza y sensibilización del consumidor", que incluye una campaña para recuperar la confianza en el comercio físico e incentivar el consumo en el comercio de proximidad.

Además, el Gobierno ha adoptado numerosas medidas económicas tendentes a ayudar a los sectores productivos perjudicados por la pandemia de la COVID-19.



Estas medidas aparecen recogidas en los Reales Decretos-leyes aprobados en los consejos de ministros celebrados desde el inicio de la crisis. Entre las medidas tributarias que han favorecido a las empresas en general, hay que destacar los aplazamientos y la ampliación de los plazos de presentación de impuestos.

España, al igual que el resto de países, está aún inmerso en la batalla contra la COVID-19, un escenario cambiante al que se van adaptando las distintas decisiones políticas que el Gobierno está tomando y tomará en un futuro inmediato.

Medidas que se van a seguir aprobando teniendo en cuenta la opinión de los expertos y en coordinación con el resto de fuerzas políticas, Comunidades Autónomas, agentes sociales, Unión Europea y otros organismos internacionales. El objetivo prioritario sigue siendo salvar vidas y no dejar a nadie atrás en el camino de la recuperación económica, protegiendo a aquellos colectivos de mayor vulnerabilidad.

En el siguiente enlace se puede acceder a las medidas del Ministerio de Hacienda ante el estado de alarma por el COVID-19:

<https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Paginas/COVID19.aspx>

Madrid, 01 de octubre de 2020